



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2017

Expte. N° 17.743/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 18 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación interina del Sr. Víctor Ángel SANGUINO, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Subjefe de Departamento, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES – IMPRENTA dependiente de la mencionada SECRETARÍA, a partir del 1° de mayo de 2017 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Víctor Ángel SANGUINO, D.N.I. N° 8.459.025, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Subjefe de Departamento, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES – IMPRENTA dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a partir del 1° de mayo de 2017 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0657-2017